

Con la *Correspondencia* 10 rs. mes y 29 tres: con la *Union* 9 y 26 rs.: con el *Hijo del Perú* 7 y 20 rs., y solo *LA PAZ* 18 rs. trimestre en Murcia: 21. fuera, y 42 en ultramar y el extranjero. Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demás puntos á los precios de tarifa.

LA PAZ,

En Murcia en la administración, S. Lorenzo, 11; en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 38, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 14, y en París D. C. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 15.

Este periódico se imprime en la cuarta plana de la *Correspondencia* ó de la *Union*, y se reparte después de la llegada del correo de Madrid.

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1859.

Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del *Boletín oficial*, y las subastas de dicho *Boletín* y del de *Bienes nacionales*.

ADVERTENCIAS.

En virtud del aumento de precio que ha sufrido la *Correspondencia autógrafa*, el precio de *LA PAZ* impresa en aquella es 10 rs. al mes y 29 al trimestre, dentro y fuera de esta capital.

Los que se suscriban directamente á la *Correspondencia* les cuesta: 1.º 48 cts. del pedido: 2.º 18 rs. 83 cts. de los cuarenta sellos de 4 cts. que deben acompañar, y 3.º 9 rs. 18 cts. de los cuartos del cartero. Total 28 rs. 49 cts. Por lo tanto la diferencia entre este precio y el de 29 rs. que nosotros señalamos á los dos periódicos juntos es solamente de 51 cts. La *Correspondencia* tampoco admite suscripciones por meses, nosotros sí.

Habiéndonos hecho rebaja en el precio de suscripción, el periódico *El Hijo del Perú*, que se publica en Madrid todos los días por la tarde, excepto los domingos.

el cual no es de doctrinas ni polémica, sino solo de noticias, por cuya razón es aceptable á todas las personas. Ofrecemos esta nueva ventaja á nuestros suscritores el cual con *LA PAZ* valdrá 7 rs. al mes y 20 al trimestre para dentro y fuera.

Dicho periódico ofrece regalos, compañías para juego de lotería y otras ventajas que se pueden ver en el prospecto, de las que gozarán igualmente nuestros suscritores.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

S. Leon I papa y dr.

Jubileo.

Estará en la iglesia de S. Miguel.

Por todo lo no firmado.

el director, propietario y editor responsable. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.

de Mr. Mouries, usando á la vez por dictamen del médico baños de salvado y en todo el régimen de gran reposo. Desde abril se notó mejoría en la salud general, y el niño ya podía estar de pie derecho. En el mes de mayo andaba con facilidad, y en julio la pierna enteramente consolidada sin acudir á ningún vendaje, volvió á su estado normal, y el niño come hoy con tanta facilidad como el que mejor constituido puede estar.

MADAME RATEAUD, mujer de Alfonso Rateaud, empleado en el *Monitor Universal*, dió á luz en 1851 una niña que fué enviada á criarse á los alrededores de París; mas estando siempre mala, su madre la trajo consigo en 15 de abril de 1852. En esta época estaba doliente, pálida, delicada, su cabeza gruesa; su cuerpo, apenas desarrollado, presentaba la apariencia de tres meses, y rosetas muy vivas hinchaban las principales articulaciones. Los médicos opinaron que la leche de la nodriza había sido insuficiente y prescribieron tónicos, al mismo tiempo que un alimento fortificante. Sin embargo, no mejoró el estado de la niña. En mayo de 1853 fué vacunada y siguió el régimen fortificante, mas su estado empeoró tanto, que en el mes de agosto no podía estar de pie, y á la menor presión de los huesos lanzaba gritos de dolor. El estado de marasmo empeoraba cada día y en mayo de 1854 el peligro era inminente.

Entonces se aconsejó á la madre de la niña la sémola de Proteino-fosfato-calizo de Mr. Mouries, la cual empezó á tomar desde el 10 de mayo.—El 25 se notó mejoría.—El 30 de junio podían tocarse las piernas sin que sufriera el niño, cuya carne cada vez se apretaba y coloraba mas. El 30 de julio ya se tenía de pie. El 30 de agosto corría y desde este momento su salud es buena, su desarrollo regular y le han salido doce dientes, cuando antes de su curación solo tenía uno que le había salido á los 49 meses. (*France medicale*.)

Depósito en París, Rue Saint Honoré 454, para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frère, rue Jacob, 49.

En Madrid, depósito por mayor, Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor en MURCIA á 16 rs. frasco botica del Sr. Martinez.—En Valencia Domingo. 13

VERDADERO REMEDIO LE ROY DE LA FARMACIA COTTIN, AHORA DE SU YERNO, SUCESOR.

51, RUE DE SEINE, PARIS.

Se ruega á los señores facultativos y á las personas que tan justamente han confiado siempre en este precioso medicamento, el mas celebrado, por ser el mas eficaz para la curación de todas las enfermedades que tienen por causa la alteración de los humores, que tomen todo género de precauciones para asegurarse de la procedencia del remedio, en razón á que corren muchas falsificaciones, la mayor parte muy nociva á la salud, por lo cual debieran exigir en todos casos las botellas verdaderas que llevan entre el tapon y el papel azul con nuestro sello, una etiqueta amarilla sobre la cual se lee: COTTIN, y encima el TIMBRE IMPERIAL del Gobierno francés. También encargamos á los enfermos á quienes no baste la noticia que acompaña á cada botella, que consulten el método curativo traducido al español. El precio en París es 3 francos.

Se encuentran además en nuestra casa las verdaderas pastillas de Yoduro Potasium, conteniendo cada una cinco centigramos de yoduro potasium, medicamento reconocido como el mas eficaz para la curación de las enfermedades escrofulosas, cancerosas, tuberosas, sifilíticas, etc., etc.

Precio, 3 francos en París.

Todos nuestros frascos llevan una etiqueta impresa en fondo amarillo y en ella nuestra firma. Mediante el envío á París de 300 francos se expediran con las condiciones mas ventajosas.

SIGNORET,

doctor en medicina, rue de Seine, 51, Paris.

Depósito al por mayor en MADRID con grandes rebajas, Exposición extranjera, calle Mayor, número 10; y en SEVILLA, era vinda de Troyano, calle de Cocheras, número 36.

ODONTINE

ET

ELIXIR ODONTALGIQUE.

«Niendo l'Odontine, á la cual no podemos menos de aprobar la haya puesto su nombre, llevándole además el sello de la ciencia.» (*Gaceta de Salud*, IV serie, página 141.)
«Se usa el Elixir Pellatier, bien solo para reemplazar con ventajas las diversas aguas dentífricas, bien con la Odontine, del mismo autor, que segun los comptes rendus de la academia, insertos en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para blanquear los dientes sin alterarlos y entretejer la limpieza de la boca sin riesgo de atacar á los tejidos.» (*Gaceta de los hospitales*, p. 104, tomo VII.)

NOTA. Estos dentíficos no se venden mas que con la garantía del nombre de M. J. PELLETIER.

Depositos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse á la casa L. Frère, rue Jacob, en París.

En Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor núm. 10, á 16 rs. el Elixir y el Odontine. En Sevilla, era vinda de Troyano, calle de Cocheras, núm. 36.

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Manuel Martinez. 11

Unico depósito en París en la botica Rogé:

RUE VIVIENNE NUM. 12.

POLVOS DE ROGÉ

para preparar por sí mismo

LA LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA DE ROGÉ.

aprobada por la Academia imperial de medicina.

Segun el informe inserto en el *Boletín de la Academia* (sesion del 25 de mayo de 1847), esta limonada es agradable al paladar, purga tan bien como el agua de Sedlitz, y Mr. Rogé á quien pertenece la idea de realizar el citrato de magnesia, es el único que ha determinado las circunstancias favorables de su disolución.

PREPARACION FACIL.

Con objeto de hacer cómoda para todos y en cualquier circunstancia la preparación de su limonada purgante, cuyo uso se hace cada vez mas popular, ha reunido el autor en un frasco, bajo el nombre de *Polvos de Rogé*, todos los

elementos, menos el agua, que componen su limonada de 50 gramos de citrato de magnesia. Basta disolver estos polvos en una botella de agua, segun se dice en la instrucción, para obtener la verdadera limonada de Rogé.

CONSERVACION INDEFINIDA.

Los *Polvos de Rogé* son de fácil transporte y de conservación segura, ventajas que la hacen deseable, particularmente en el campo, en provincias, en el extranjero y en navegaciones y

NOTA. Los *Polvos de Rogé* no se venden mas que en frascos cubiertos de papel color de naranja con una etiqueta que lleva la firma del inventor y estampadas las medallas que le han sido concedidas por el gobierno.

Hay depósitos establecidos en todas las ciudades de Francia y del extranjero. Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frère, rue Jacob, 49, en París.

En Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10, á 12 rs. En MURCIA botica del Sr. Martinez.—Valencia, Domingo. 15

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos días por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rubrica de *Borrell hermanos*.

MADRID: laboratorio quimico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafort y Tarrat. 32

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAPITALES.	CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.	VIUDEDADES.
RENTAS PERPETUAS.	Compañía española de seguros mútuos sobre la vida,	SEGUROS DE QUINTAS.
CESANTIAS.	autorizada por dos Reales órdenes, y cuyos estatutos han sido aprobados por varias respetables Corporaciones.	DOTES.
JUBILACIONES.		ASISTENCIAS PARA SEGUIR ESTUDIOS.

Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en CINCO AÑOS, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo QUE NO se pierda en ningun caso el capital impuesto.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL 3 POR 100 DIFERIDO. Delegado del gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, Presidente.	Excmo. Sr. D. Juan Drimen, Médico de Cámara de S. M.
Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España, Vice-Presidente.	Excmo. Sr. Conde de Sanafé.
Excmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo.	Excmo. Sr. Conde de Belascoain.
Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.	Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron, Grande de España.
	Excmo. Sr. Conde de Pomar.
	Director general: Excmo. SR. D. MELCHOR ORDOÑEZ.
	Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSE.
	Secretario general: SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernández, Obispo de Cartagena, Presidente.	Sr. D. José María Esbri, propietario.
Sr. D. Manuel Estor, Vicepresidente del Consejo provincial y propietario.	Sr. Marqués del Villar.
Sr. D. Joaquin Gonzalez del Castillo, Dean de la santa iglesia Catedral.	Sr. D. Miguel Mazon, Consejero provincial y propietario.
Sr. Marqués de Ordoño, Senador del reino.	Sr. Marqués de Torre-Octavio.
Sr. D. Francisco Melgarejo y Flores, propietario.	

Ingresos diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Dirección y oficinas centrales, calle de la Cruz, núms. 18, 20 y 22, CAPITAL IMPUESTO HASTA EL DÍA 2 DE ABRIL.

158.000,000 rs. vn.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA. CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL

CAPITAL DE LA RENTA A 3 POR 100.

NUMERO DE SUSCRITORES.

VEINTE Y OCHO MIL DOSCIENTOS.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus Suscritores, tiene establecidas diferentes combinaciones, en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos que se reparten gratis en las oficinas de la provincia.

Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades ó mensualidades. Las suscripciones se admiten por plazos de 5 hasta 25 años.

INSPECTOR DEL DISTRITO Y SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA,

D. Félix Dole del Toral.

Las oficinas de la Inspeccion están establecidas calle ancha de Sta. Isabel, núm. 4.

OSTEINA MOURIES.

Principio generador de los huesos.

Resulta de hechos recogidos desde 1848 y consignados en la Memoria de Mr. Mouries aprobada por la academia imperial de medicina el 27 de diciembre de 1855 y coronada por el instituto de Francia en el concurso del premio Montyon el 30 de enero de 1844, que es con frecuencia necesario introducir el proteino-fosfato-calizo en la alimentacion de los niños. Este principio, verdadero generador de los huesos es el designado bajo el nombre de *Osteina Mouries*, ofrecido en forma de sémola. Con esta preparacion inocente de todo punto se hacen sopas con agua, con leche ó caldo, las cuales toman con gusto, lo mismo las personas adultas que los niños mas pequeños. Estas sopas constituyen una limonada esencialmente fortificante que ejerce una notable influencia sobre la salud de las mujeres embarazadas, en la leche de las nodrizas y en el desarrollo y la constitucion de los niños. El resumen de estos hechos se encuentra en la instrucción que vá con cada frasco de *Osteina Mouries*.

OBSERVACIONES.

Carlos Gerad, Faubourg de San Antonio, núm. 65, y nacido en junio de 1852, de padres bien constituidos, lo crió su madre hasta la edad de seis meses en que fué destetado. Este niño aunque débil no habia tenido nunca enfermedad alguna, pero desde que se destetó enflaquecía visiblemente, su vientre se le hinchó y las digestiones se hicieron difíciles. A los diez meses la pierna izquierda se le torció de la parte de adentro desde la articulacion de la rodilla. Cuando tuvo año y medio se agravaron estos sintomas hasta el punto que el niño no podía tenerse de pie, empezando en esta época (febrero de 1854) á tomar con regularidad todos los días dos sopas hechas con sémola de proteino-fosfato-calizo